

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 15 DE MAYO DE 2006

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D^a Carolina Blasco Delgado, D. Antonio Fernández Santos, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. Carlos Villacé Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario) y como invitado, D. Hermógenes Perdiguero (coordinador de los cursos de lengua y cultura)

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Juntas de Rectorado, siendo las 17:00 h., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Aprobación de precios públicos de los cursos de lengua y de cultura para el año 2006.
- 3º. Estudio del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2006.
- 4ª. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de esta Comisión de fecha 27 de marzo de 2006.

SEGUNDO. El Presidente pasa la palabra a D. Hermógenes Perdiguero, coordinador de los cursos de español, quien dijo que con el presupuesto de que dispone ha de organizar los cursos en un ámbito bastante competitivo.

El año pasado hizo una tabla con tarifa de precios y este año en el preámbulo de la memoria presentada aparece una síntesis con los criterios y una tabla variable, con un margen de maniobra con la autorización de la Vicerrectora.

Se fijan precios proporcionados al número de horas, favoreciendo los cursos de mayor duración.

Y en cuanto al profesorado se combinan dos tipos de profesores:

- Para el curso de Lengua normalmente son profesores recién licenciados o doctorandos.
- Para el curso de Cultura son profesores catedráticos o titulares de la Universidad de Burgos.

D. Antonio de Santiago, se preguntaba qué incremento se ha producido con relación al año anterior.

D. Hermógenes Perdiguero responde que lo que se ha producido es más bien un descenso de precio. Se ha fijado en precios de otras Universidades y cita un ejemplo en que un acuerdo entre universidades sobre un precio provocará posiblemente una pérdida de dinero para la UBU. Su idea de fondo es no perder dinero en cada curso.

Interviene D^a. Ana Rosa Bárcena y dice que le sorprende la existencia de un curso por un coste de 4.000 € por 50 horas.

A ello responde D. Hermógenes Perdiguero alegando que es precio para grupo y que también se tienen en cuenta el profesorado de cada curso; cuando son profesores titulados el precio es mayor.

D^a. Carolina Blasco entiende que lo que interesa son los aspectos económicos: saber cómo se fijan esos precios.

Toma la palabra D. Antonio Fernández Santos para decir que a esta Comisión lo que interesa es saber si el precio público cubre como mínimo el coste del servicio. A la vez le gustaría saber cuáles son los gastos exactamente (profesorado, material...) y cuáles son los ingresos previstos, ya que con lo enviado se pide una “*profesión de fé*”.

D. Hermógenes Perdiguero explica que se calcula el número de alumnos, y que cada año entrega una memoria al Vicerrector.

D. Antonio de Santiago se pregunta cómo resultó al final el curso pasado los ingresos y los gastos. A ello le responde el coordinador de los cursos que la situación es compleja, variada y dada mucha casuística, por ejemplo hay muchas cosas que no están presupuestadas. Globalmente hasta ahora han salido rentables para la Universidad.

D. Juan José Silleras muestra su interés en conocer los resultados de los cursos repetidos del año anterior. Alude que interesa mejorar el servicio, tratar de atraer alumnos por el interés que tienen los cursos.

D^a Carolina Blasco solicita que se entregue una memoria económica de cada uno de los cursos. Sugiere que para próximas ocasiones en vez de imputar los ingresos y gastos generales se haga la imputación a cada uno de los cursos.

Toma la palabra D. Carlos Villacé y dice que para tranquilidad de todos, a posteriori se audita el resultado de los cursos.

Para finalizar D. Antonio de Santiago interviene para sugerir que al año que viene hay que mejorar la fijación de estos precios y se acuerda aprobar los precios públicos para los cursos de lengua y cultura para el año 2006.

TERCERO. El Presidente de la Comisión pide al Gerente que haga una lectura rápida de la memoria presentada, concretando el espíritu del presupuesto.

D^a. Ana Rosa Bárcena solicita que se explique cómo se elaboran el presupuestos, plenos, competencias, etc.

A esto responde D. Carlos Villacé que para la elaboración del presupuesto en primer lugar se ven las desviaciones sobre el año anterior con el equipo de dirección y se fijan las prioridades. Igualmente con los responsables de unidades (decanos, directores...) se ajustan los ingresos y los gastos.

Es muy importante para la elaboración del presupuesto la negociación la la Junta de Castilla y León para determinar la financiación que aportará (tramos automático, competitivo y singular).

D. Antonio de Santiago hace una llamada de atención sobre la conveniencia de aprobar los presupuestos antes sin atrasarlos tanto.

El Gerente explica que las razones por las que se atrasa son las negociaciones con la Junta de Castilla y León.

Toma la palabra D. Antonio Fernández Santos para alegar que esas razones aportadas no son convincentes, ya que para eventuales alteraciones caben las modificaciones presupuestarias.

Vuelve a intervenir el Gerente para tratar la filosofía del documento explicando que hay tres condicionamientos:

1. Normativo: Se acaba de aprobar la Ley de Hacienda de Castilla y León.
2. Final de los fondos FEDER.
3. Nuevo escenario: el modelo de financiación puede ser insuficiente, quizá sea necesario una reforma.

D^a Ana Rosa Bárcena pide explicación sobre una partida de 2 millones de euros en Ingresos Financieros, a lo que el Gerente contesta que es debido a la devolución de intereses por deuda de la Universidad de Valladolid de tasas. Hay una sentencia favorable hacia la UBU y el año pasado se consignó el principal pero no los intereses.

D^a. Carolina Blasco, explica el estado del contencioso con la Universidad de Valladolid, que no reconoce ahora deuda alguna.

Toma la palabra D. Antonio de Santiago para llamar la atención sobre el capítulo 5 de ingresos que asciende en 3.000.000 de euros y en cambio el capítulo 8 de ingresos (activos financieros) disminuye 1.700.00 euros.

D. Carlos Villacé explica que esto es debido a que el remanente de tesorería se ha reducido. También informa que hay un error en un concepto, las inversiones financieras lo incluimos en inversiones reales. De todo este error de computo informará al Consejo de Gobierno. Además informa que el destino que se dará a este dinero será SOGIUBU.

D^a. Ana Rosa Bárcena pregunta si se puede variar el documento que fue aprobado por el Consejo de Gobierno.

El Gerente afirma que no hay problema pues es un mero error material y que la competencia de aprobar definitivamente el presupuesto la tiene el Consejo Social, lo que apoya D. Antonio Fernández Santos.

Interviene de nuevo D^a Ana Rosa Bárcena para cuestionar si procede aprobar el Presupuesto sin tener cerrada la RPT, a lo que D. Antonio Fernández Santos le recuerda que los presupuestos son modificables si prosperan variaciones en la RPT.

Toma la palabra D. Antonio de Santiago e informa que del 81% del presupuesto el 54,4 % son gastos de personal y el 26,43% son gastos de inversiones. La estructura del presupuesto es propia de una Universidad como la de Burgos; otras más consolidadas tendrán gastos de personal mayores.

D^a Ana Rosa Bárcena hace constar que el capítulo de personal no crece, incluso en algunos casos baja.

D. Antonio de Santiago contesta que el incremento es de un 3,35€, y que si algunas partidas bajan habría que ver las personas afectadas.

El presidente de la Comisión propone elevar informe favorable con la excepción Ana Rosa Bárcena, que argumenta su oposición por la inclusión de 2 millones de euros por intereses de demora.

CUARTO: En cuanto a los ruegos preguntas, no habiendo ninguna que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 hs en el lugar y fecha indicados

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

V^oB^o del Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes